

q. Deben vincular todos mis pasos y todos mis intentos.

No tratare de Recordar a una Corporacion tan
ilustrada, los solidos y robustos derechos q. tiene esta
Ciudad a la devida, quanto a suada Institucion de los
Ill. mrs. Diocesano y Cavildo a su Santa Iglesia, unica
que en el se mira consagrada; no sera mi animo
patentear el dolor y disgusto q. deve comprimirse
al contemplar el esteril exito de las anteriores Reclama-
ciones de este Ill. m. Ayuntamiento, no intentare por
ultimo rebagar en proporciones de una indubitable
certeza, cuya memoria no conviene derecho, pero
q. dejare para su mas oportuna renovacion, en dias
venturosos que su mismo muy señalor quando el Astro
de vuestras prosperidades asoma, y haciendonos espe-
rar nuevo Augusto Soberano, q. dexamara capto-
samente sobre sus heroicos Varallos el Ueno de su
R. justificacion, y de su inclita gracia. Ahora pues
se dirigiran mis constantes deseos a puntos de
mayor premio, y de no menor, ni menor derecho,
al sentime commovido de su legitimidad y grandea,
y al verten lagrimas sin termino, viendo el cruel com-
promiso q. toca esta Ciudad, expuesta oy a la conclusion
de su Santo Espiritual, no succediendo esto en las turbulen-
cias de las antiguas encarnizadas guerras de Saraceni-
nos, ni en las sucesivas de los primitivos años del pasa-
do, y actuales siglos. Preciso es dejar la verdad sin man-
cilla, y darle todo el vigor y energia q. Reclamamos su

